

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. **979** DE 2016

(28 de Junio de 2016)

Por la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. VJ-VPRE-SA-006-2016

EL VICEPRESIDENTE DE PLANEACIÓN, RIESGOS Y ENTORNO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y sus decretos reglamentarios, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución 844 del 25 de mayo de 2015 y la Resolución 1113 del 30 de junio de 2015.

CONSIDERANDO:

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, con fecha 17 de junio de 2016, publicó en la página del SECOP, el aviso de convocatoria para convocar a los interesados en el Proceso de Selección VJ-VPRE-SA-006-2016, bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, cuyo objeto es:

"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA EN LA ADOPCIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS FÉRREOS, PORTUARIOS Y AEROPORTUARIOS, CON LA HERRAMIENTA QUE LA AGENCIA ACTUALMENTE CUENTA SOBRE LA PLATAFORMA PROJECT ONLINE"

Que desde el 17 de junio de 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el Proyecto de Pliegos de Condiciones, así como los Estudios y Documentos Previos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), lugar electrónico a través del cual se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos.

Que el presupuesto oficial estimado y el plazo de ejecución del contrato que se derive de la presente Selección Abreviada de menor cuantía, es el que se indica a continuación:

PRESUPUESTO	PLAZO
El valor del presupuesto oficial asciende a la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$489.203.066) incluido IVA.	se contará desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 30 de noviembre de 2016 o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero

En cumplimiento de lo reglado por el numeral 4° del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se informa que el presupuesto oficial se encuentra respaldado con el Certificado De Disponibilidad Presupuestal No. 88216 del 10 de junio de 2016.

Que los estudios previos así como el pliego de condiciones definitivo y demás documentos relacionados con el proceso, pueden ser consultados en el portal de contratación SECOP www.contratos.gov.co y en la Vicepresidencia Jurídica de la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, piso 6.

"Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos VJ-VGC-CM-004-2016"

Que de conformidad al artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso no es susceptible de ser limitado a Mipymes en razón a su cuantía.

Que en cumplimiento de lo previsto por el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el acto administrativo de apertura del proceso de selección deberá señalar: el objeto de la contratación a realizar, la modalidad de selección, el cronograma del proceso; así como la indicación del lugar físico o electrónico donde se podrá consultar y retirar el pliego de condiciones y los demás documentos correspondientes al presente proceso de selección, los cuales estarán disponibles desde la fecha del presente acto administrativo. Así mismo, por medio del presente Acto Administrativo se convoca a las Veedurías Ciudadanas para el ejercicio del control social en este proceso de selección.

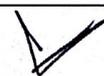
Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. VJ-VPRE-SA-006-2016, la cual tiene por objeto **"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA EN LA ADOPCIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS FÉRREOS, PORTUARIOS Y AEROPORTUARIOS, CON LA HERRAMIENTA QUE LA AGENCIA ACTUALMENTE CUENTA SOBRE LA PLATAFORMA PROJECT ONLINE"**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollar el presente proceso de selección de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de aviso de convocatoria pública, de estudios previos y del proyecto de pliego de condiciones	17 de junio de 2016 www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego.	Desde el 20 de junio hasta 24 de junio de 2016 Agencia Nacional de Infraestructura - oficina de correspondencia o al correo electrónico vivpresa0062016@ani.gov.co
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	28 de junio de 2016 www.colombiacompra.gov.co
Acto administrativo de apertura proceso y publicación pliegos de condiciones definitivos	28 de junio de 2016 www.colombiacompra.gov.co
Presentación de manifestaciones de interés en participar por parte los posibles oferentes	Desde el 29 de junio de 2016 hasta el 01 de julio de 2016 Agencia Nacional de Infraestructura - oficina de correspondencia o al correo electrónico vivpresa0062016@ani.gov.co
Fecha límite para recepción de observaciones al pliego de condiciones.	Hasta el 07 de julio de 2016 Agencia Nacional de Infraestructura - oficina de correspondencia o al correo electrónico vivpresa0062016@ani.gov.co
Respuesta a observaciones al pliego de condiciones	11 de julio de 2016 www.colombiacompra.gov.co
Fecha límite para expedir adendas	12 de julio de 2016 hasta las 7:00 p.m.



"Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos VJ-VGC-CM-004-2016"

	www.colombiacompra.gov.co
Cierre del plazo para presentar ofertas	14 de julio de 2016 a las 10:00 AM Calle 24A No. 59-42 –Edificio Torre 4–Segundo Piso – Bogotá, D.C
Verificación y Evaluación de las propuestas.	Desde el 15 de julio de 2016 hasta el 19 de julio de 2016
Publicación del informe de evaluación	21 de julio de 2016 www.colombiacompra.gov.co
Traslado para observaciones al informe de verificación y evaluación	Desde el 22 de julio de 2016 al 26 de julio de 2016
Publicación respuestas a las observaciones al informe de verificación y evaluación y Expedición del Acto de Adjudicación o Declaratoria de Desierto	27 de julio de 2016 www.colombiacompra.gov.co
Suscripción del contrato	A más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso
Presentación, aprobación de pólizas y acta de inicio	A más tardar dentro del día hábil siguiente a la suscripción del contrato
Cronograma de pagos	Se encuentra contenido en la minuta del contrato

ARTÍCULO TERCERO: En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Agencia Nacional de Infraestructura, convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social durante las etapas del presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en las normas vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPI), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso por vía gubernativa.

Dada en Bogotá D. C., a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2016.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



JAIME GARCÍA MÉNDEZ

Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno

Proyectó: John Rodríguez – Abogado GIT Contratación/Vicepresidencia Jurídica.
Revisó: Gabriel del Toro Benavides – Coordinador GIT Contratación /Vicepresidencia Jurídica.

